

**CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE  
SALUD DEL CESFAM BELLAVISTA**



**Cuenta Pública  
2015**

**11 de Mayo de 2016**

ORGANIZACIÓN CON PERSONERÍA JURÍDICA  
VIGENTE N° 2799 DEL 08 DE AGOSTO DE 2012  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO N° 15.696

- Directiva vigente:
- Presidente      Pedro Arias Inzunza
- Secretaria      Gloria Moreno Droguett
- Tesorera        Julia Carrasco Benavides
- Directora        Norma Rojas Riquelme
- Directiva con vigencia hasta el 24 de agosto de  
2018



# ACTIVIDADES EFECTUADAS CON RELACIÓN AL CESFAM BELLAVISTA

- Dando cumplimiento al programa anual de trabajo se efectuaron las siguientes actividades principales:
- Once reuniones mensuales con la participación de los socios del CDLS, la Dirección del CESFAM y funcionarios con alguna jefatura
- Diez reuniones mensuales de análisis de las solicitudes ciudadanas con la asistencia de la encargada de participación, la Dirección del CESFAM y funcionarias con alguna jefatura.
- Un Diagnóstico Participativo organizado de modo que los usuarios y funcionarios de cada uno de los sectores pudieron interactuar separadamente y luego en plenaria



- Una reunión de capacitación y recordación con relación a las Garantías Explícitas en Salud (GES)
- Proceso eleccionario para renovar la Directiva de la organización según lo establecido en sus estatutos vigentes.



# ACTIVIDADES EFECTUADAS POR LA DIRECTIVA DEL CDLS DURANTE EL EJERCICIO 2015

- Participación en curso intensivo de capacitación para Dirigentes del área de salud, impartido por el Departamento de Participación Social del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente.
- Participación en la jornada final de formulación del Plan Comunal de Salud Primaria 2016 organizada por la COMUDEF



# METAS Y DESAFÍOS PARA EL EJERCICIO 2016

- Continuar con los esfuerzos para lograr que las interconsultas sean atendidas más expeditamente tanto en lo administrativo como por los médicos especialistas a las que fueron derivadas.
- Continuar observando el proceso de materialización del CECOF “Las Lomas” y su buen desempeño en las prestaciones de salud que pueda otorgar.
- Continuar abogando ante las autoridades respectivas para lograr la consecución de la reposición de la instalaciones del CESFAM Bellavista.

